



San Miguel de Tucumán, 18 SEP 2018

Expte. N° 1271-18

VISTO la Resolución N° 0246-HCS-17 sobre la solicitud de pedido de informes del H. Consejo Superior a los Directores de las Empresas de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), Odont. Diego Silvera Estévez eleva en la presente sesión del Cuerpo el informe respectivo para conocimiento de los señores consejeros;

Por ello; luego de la exposición del informe correspondiente;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMÁN**

-En sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del informe presentado en la sesión presente y de la exposición frente al Cuerpo, del Presidente de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán (ASUNT), Odont. Diego Silvera Estévez, dando cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 0246-HCS-17.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0564 2018

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.